



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127038

V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO

ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la autorización de ocupación temporal de terrenos en vías pecuarias: H00512 - Colada del Cruce, afectando a los municipios: La Sotonera. Expediente número G220000/56/2025/0041. Titular: Edistribución Redes Digitales, SLU.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental por el Área Técnica I de Montes, Caza y Pesca, la solicitud de autorización de ocupación temporal de vías pecuarias cuyos datos principales son:

- Número Expediente: G220000/56/2025/0041.
- Titular: Edistribucion Redes Digitales, SLU.
- Vías pecuarias afectadas: H00512 - Colada del Cruce.
- Municipios afectados: La Sotonera.
- Descripción: reforma de LASMT 15kV "Amovible" SA10.00543 tramo 2 entre apoyos número 9 exist. y CT Bolea número 2 Z07717, der. a CT Conrat, der. a CTI Guillén y der. a CT Bolea número 3, reforma CT número 2 y nuevo CT Bolea número 3 en el término municipal de la Sotonera (Huesca).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón, y en la normativa vigente del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en el enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/inadocpubl/privado/indice38.xhtml>



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

27 de noviembre de 2025

Número 230

csv: BOA20251127038

Se puede presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas indicando el número de expediente INAGA G220000/56/2025/0041 a través del enlace:

<https://aplicaciones.aragon.es/tramitar/aportaciones/381>.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2025.- La Jefa del Área Técnica I, Nélida García Sanz.